	ALCALDÍA DE FLORENCIA CAUCA **¡NUESTRO COMPROMISO ES FLORENCIA!** **NIT: 800188492-1**	Código: GJ- FT- 013:12 Versión: 04
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 02/01/2020
	CONTRATO MINIMA CUANTÍA **FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO COMPRAVENTA**	Página 1 de 1

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

Reunidos en la fecha indicada, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Florencia, El Alcalde Municipal, El Secretario de Planeacion e Infraestructura y el Contratista, se disponen a LIQUIDAR el contrato de COMPRAVENTA relacionado

CONTRATO No.	F4-F39-132-2022	FECHA	26 de diciembre de 2022	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA			
CONTRATISTA	ESTEFANÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ			
IDENTIFICACION C.C:	1.061.751.804	Expedida en	Popayán, Cauca	
OBJETO DEL CONTRATO				
SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA.				
VALOR CONTRATO	TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS		$	3.920.000
PLAZO	**DESDE**	**26-dic-22**	**AL**	**28-dic-22**
SUPERVISION O INTERVENTORIA	Secretario de Planeacion e Infraestructura			
FECHA DE INICIO	26 de diciembre de 2022			
FECHA DE TERMINACION	27 de diciembre de 2022			
FECHA ESTA ACTA	27 de diciembre de 2022			
La LIQUIDACION, se hará conforme al siguiente detalle:				
ESTADO FINAL DEL CONTRATO				
VALOR CONTRATO	TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS		$	3.920.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS		$	3.920.000
DIFERENCIA CONTRATO-EJECUCION	CERO PESOS		$	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO PESOS		$	-

BALANCE FINANCIERO		
PAGO ANTICIPO	$ -	
VALOR ESTA ACTA	$ 3.920.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 3.920.000	$ 3.920.000

CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor delegado para el contrato, el Municipio y el Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón de la finalización de actividades pactadas entre las partes.

Lo anterior, con base en la constancia que certifica el cumplimiento del objeto del contrato.

ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre el Municipio y el Contratista, cuyo objeto es realizar la SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA. .

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes éstas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de
CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto

Para constancia de aprobación se firma por quienes intervienen, en Florencia Cauca a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022).

FIRMAS

ORBEY FUENTES ORTEGA Alcalde Municipal	**ESTEFANÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ** Contratista

JOSE FRANCISCO ZARAMA BURBANO
Supervisor del contrato